Instituto de Administración pública

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. Viernes 10 de Junio de 2016



Fundamentos jurídicos de la administración pública

Dra. Lucía Guadalupe Alfonso ontiveros

**Alumno**

Sergio Utrilla de la cruz



Tabla de contenido

Introducción……………………………………………………………………….………….3

El Estado………………………………………………………………………………………..5

Formas de la organización en la administración pública……………………..9

El gobierno y la centralización………………………………………………….………13

Conclusión………………………………………………………………………………..15

Fuentes…………………………………………………………………………………..16

Introducción

La administración pública es un concepto tan vasto y tan rico, de éste podría desprenderse cualquier cantidad de ideas y temas dignos del análisis. En este ensayo se plantea algunos de esos tópicos los cuales considero dignos de ser tratados porque como miembros de una sociedad estamos sujetos directa o indirectamente a las decisiones que se toman desde las altas cúpulas del gobierno tanto a nivel Federal como desde el gobierno local, pero todas estas decisiones apuntan al menos en la teoría hacia el bienestar común de todos los ciudadanos, porque para eso se supone que sirvan las medidas que se tomen.

Es menester señalar que todo Estado debe gozar de una administración pública, de lo contrario no podemos hablar de una entidad organizada. Desde el simple hecho de que se necesite un amplio grupo de personas para realizar una actividad es imperativo pensar en una organización adecuada, incluso cuando cierta actividad fuese individual aun sería necesario tener cierto nivel de organización para realizar las funciones que se requieren para hacer el trabajo. Y hablando en un contexto a nivel de gobierno, entonces es cuando la administración pública sale a escena.

Una parte sumamente fundamental para efectos de este ensayo es el de la mención de los tres poderes: poder ejecutivo, legislativo y judicial. De ellos emanan las decisiones que afectarán positiva o negativamente a este país, y por ende a ellos se les puede atribuir los resultados los cuales en la mayoría de veces no son satisfactorios. Desde luego que, dada la naturaleza de cómo esta conformada la administración pública, difílcmente se puede señalar a solamente un persona como la responsable de la bonanza o mal estado de la nación al menos en forma enteramente justa, ya que hablamos de un sistema completo el cual es abarcante y donde un proceso de toma de decisión pasa por filtros, es decir no son tomados a la ligera porque existen organismos encargados de hacer un examen minucioso a las leyes que se propondrán y eventualmente se aprobarán, hago alusión en este caso a cámara de diputados y la cámara de senadores. Muchos pueden pensar que el presidente de la república tomó ésta o aquélla mala determinación, fue una mala o pésima idea determinada reforma, sin embargo, la realidad es que estas pésimas y regulares, casi nunca buenas implementaciones son la voluntad no solo del presidente sino de al menos unos cientos de individuos que determinaron como un buen plan una reforma o una ley.

Además de las figuras mencionadas se mencionará en este ensayo, que así como existen diversos factores que deben ser atendidos existe al menos una organización o ente que se encarga del trato a la misma. Sectores como el campo, el desarrollo social, cultura y las artes, economía, turismo, recaudación por mencionar algunos ejemplos, cada una tiene una institución que se encarga de atender estos conceptos con el objetivo de darle la atención especializada. Todo esto como señal inequívoca de que existe una administración.

*El Estado*

El Estado es la nación organizada políticamente. El Estado es la persona moral de la nación, en este caso los Estados Unidos Mexicanos es una entidad que quizá en como ejemplo y guardando todas las proporciones debidas tiene algunas semejanzas con alguna gran empresa mercantil, me refiero a que poseen similitudes en su forma de organización así como en algunas de sus actividades principales. Ejemplos de lo anterior los expongo en la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **Similitudes entre un Estado y una sociedad mercantil** | |
| Estado | Sociedad mercantil |
| El presidente de la república | El presidente de la compañía |
| Cámaras de diputados y senadores | El consejo de Administración |
| Instituciones gubernamentales como el SAT, Setur, economía, gobernación | Departamentos como contabilidad, marketing etc. |
| Conformado por los ciudadanos que aportan al PIB | Conformado por empleados que aportan a las utilidades |
| Producto Nacional Bruto | Sucursales fuera del país que igualmente aportan a las utilidades |
| Se realizan exportaciones e importaciones | Se realizan exportaciones e importanciones |
| Depende de un producto principal (el petróleo) | Depende de un produto o servicio principal (dependioendo el giro) |
| Pertenece a grupos de similares como la ONU, la OTAN, Banco mundial, FMI | Gremios, agrupaciones, cámaras de la industria |
| Malas decisiones llevan a estado fallido | Malas decisiones llevan a la quiebra |

Volviendo a repetir que guardando toda proporción existen algunas similitudes entre ambas entidades, situación muy interesante, pero la respuesta más lógica es que en ambas situaciones se requiere de igualmente una forma de administración bien organizada, aunque obviamente también tiene cosas en las que difieren.

La principal diferencia es que una sociedad mercantil tiene como objeto el lucro y una nación no, entre sus principales obligaciones se encuentran las de proteger su soberanía, garantizar la seguridad y el bienestar de manera general entre sus habitantes.

Las acciones de un gobierno no se basan en los simples instintos de un hombre como pusiera ser en una monarquía, México es un país que se rige bajo las leyes, las distinta normatividad que existe aplicable a cada caso y en las áreas donde se creyó debía haber una regulación adecuada para su buen funcionamiento.

Es natural pensar que un grupo desde uno pequeño pero sobre todo una nación en donde no se tengan leyes, reinará el descontrol, todos harían lo que quisieran en un bien llamado estado de anarquía, podrían cometerse cualquier cantidad de delitos puesto que al no haber una ley respecto a determinado delito por consecuencia tampoco está penado. Existen pues fundamentos jurídicos, todo un marco legal donde se exponen las situaciones desde lo particular hasta lo general, con tal de no dejar vacíos en las leyes que puedan ser utilizados para fines no correctos. De manera que su existencia resulta ser por mucho, más beneficiosa que represiva; es cierto que han existido leyes mal hechas, sin objeto, represoras y las que van incluso en contra de los derechos humanos esenciales, pero sin la existencia de ley alguna las cosas estarían de cabeza. Sucedería lo mismo si alguna vez la ley de la gravitación universal dejara de ser, el mundo sería un total caos, eso es exactamente lo que pasa con una entidad que carece de reglas o en su defecto aun teniéndolas no son respetadas por la población.

Los casos en que las leyes son transgredidas también son consideradas por las mismas leyes, para eso existe el derecho penal, o según en qué marco se haya dado la infracción.

Por otra parte las leyes deben estar encaminadas hacia la justicia, existían reglas de antaño donde robar era considerado bueno dadas ciertas condiciones, en cierto país asiático está permitido asesina al esposo en casos de infidelidad, siempre que se utilicen la manos y no un arma de fuego o arma blanca, siendo este un caso al que yo llamaría justicia excesiva incluso poética. Las leyes deben ser creadas con el objeto de mantener el orden público y no de crear una cadena interminable, leyes que propician e invitan a la transgresión de esa y otras leyes como consecuencia no deben ser, no deben existir en países civilizados.

Hoy en día vemos como de a poco los derechos de las personas van siendo coartados, tal es el caso de la libertad de expresión por el mismo gobierno que debe velar por nuestra libertad así como de religión, y el uso de leyes utilizadas por el sistema para frenar obras de desarrollo y manifestaciones públicas cuando son en contra de los gobernantes.

En estos días sucede todo lo contrario a una sociedad sin leyes, puesto que hay muchas pero el descontrol sigue existiendo, todo está regulado por las leyes salvo sus excepciones, aún hay cosas seguramente que no han sido contempladas por los órganos de gobierno pero que pronto serán debatidos tal es el caso de los matrimonios homosexuales, recientemente propuesto para legalizarse por Enrique Peña Nieto, una situación a mi parecer inútil y para ocultar cosas de verdadera relevancia.

Un claro ejemplo de exceso de leyes y derechos que nadie exige salvo los interesados y que no ayudan al mejoramiento de la sociedad, un asunto de tema nacional, así como la legalización de la marihuana, me parece extraño que dos temas sumamente controversiales salgan a relucir casi en conjunto simplemente para que ambas sean aprobadas causando el revuelo solamente una vez y por partida doble en lugar de dos veces, muy conveniente a mi parecer, no se haría una cosa similar sino se pensara que en realidad es algo indebido.

La situación anterior debería ponernos a pensar que si alguien ha pensado en traer a debate, aprobar y en ciertos casos auspiciar dichos temas no es por el bienestar social obviamente, ya que al gobierno sobre todo al actual nunca le ha interesado realmente el clamor popular y si en verdad le interesara definitivamente se pondrían a reformar las reformas tan inútiles, dañinas que han decretado y que hasta llevarán a Pemex a su desaparición definitiva. Entonces en realidad hay que analizar qué clase de gente está en el poder.

No cualquier grupo de personas debería ocupar un cargo público, puesto que los tales deben ser conocedores de las leyes que rigen en el país o por lo menos en las dependencias en las que se desempeñarán, deben conocer los fundamentos jurídicos, revisar las bases sobre las que este país fue constituido en primer lugar, asimismo las reformas que se hagan y que en primer lugar se entienden son para mejorar como sociedad y nación deben estar sobre una base constitucional y sobre la moralidad, de otra manera llegará el día en que se regule la matanza de gente que no esté de acuerdo con el gobierno o por cualquier pretexto que según sea para proteger la seguridad del país, ahora hay toda clase de atropellos legales y los habrán.

Formas de la organización en la administración pública

La administración pública es un terreno donde el poder ejecutivo es desplegado, entonces podemos decir que consecuentemente el ejecutivo se trata de un elemento más grande que la administración pública por cuanto el primero resulta ser más abarcante. Además debido a la AP podemos ver de manera mucho más práctica al poder ejecutivo, así es más fácil decir si se está realizando un buen trabajo.

Queda claro que no hablamos de conceptos iguales pero tampoco demasiado alejados el uno del otro, se trata pues, de algo intrínseco, no podemos hablar de una administración pública como el origen netamente primario en el organigrama de los conceptos, no al menos en este país que se rige por leyes y demás normatividad que se aplica a los distintos niveles de gobierno, donde todos como mínimo en teoría deben rendir y estar sujetas a otros órganos que los vigilan, podemos señalar como máximos responsables a los dirigentes elegidos por elección popular, en final instancia por el mandatario a nivel nacional, que como mencioné antes en este ensayo no es el único responsable por los buenos o malos resultados que se den finalmente, existen filtros antes de que algo se lleve a cabo, aunque el presindete puede proponer cierta idea, es también el trabajo del congreso debatir la viabilidad del proyecto.

La sola palabra “organización” tiene un significado enorme, y aplicado a la administración pública no es de ninguna manera la excepción. Hablo de la organización administrativa, la cual es sumamente relevante porque incluye diversas formas de proceder como la centralización, descentralización y la desconcentración administrativa, que lejos de repelerse es necesario que coexistan en dado momento del tiempo.

La centralización promueve la uniformidad de la aplicación de la ley, lo cual permitirá que no se den determinaciones diferentes a las ya contempladas, las resoluciones son por definición más justas para con todos los involucrados. Además la persona responsable es dotada de poder que le permiten tomar decisiones siempre que vayan en armonía con las leyes establecidas. Así pues aunque al presidente se le ocurra legalizar alguna locura, se requerirá que los diputados y senadores sean igualmente irresponsables, situación que aunque parecería inverosímil se ha dado en muchas ocasiones no únicamente en México. Pero hablando específicamente de este país, mucho influye en las decisiones, debería agregar que la clave está en el número de los que conforman las cámaras, dependiendo de qué partido político tenga la mayoría de representantes entonces uno podrá darse una idea de qué clase determinaciones tomarán.

Bajo el mando de dicha persona mencionada anteriormente (el presidente), la administración pública centralizada está integrada por las dependencias que le están jerárquicamente subordinadas.

A su vez las dependencias de gobierno están lideradas por los secretarios, subsecretarios y para su funcionamiento también deben incluirse otros puestos o rangos de mayor a menor relevancia en el esquema organizacional.

Por la mencionada necesidad de contar con una organización que propicie el cumplimiento correcto de las actividades, es que se crean las diversas instituciones centralizadas, las cuales deben trabajar conjuntamente para lograr los objetivos del gobierno, ésta tienen un igual rango, tienen la facultad de formular sus propias leyes que van de acuerdo con los asuntos que les competen, al frente de cada una de estas instituciones hay una persona a cargo quien será el titular, pero estará auxiliado por una serie de funcionarios.

Aunque la institución esté conformada por muchos, la responsabilidad recae en el titular, partiendo de este punto, él o ella podrá delegar ciertas responsabilidades a otros individuos.

Para llevar un aún mejor control de las operaciones las instituciones señaladas podrían tener otras dependencias subordinadas para el mejor funcionamiento, que deberán estar sujetas a un manual de organización.

Es lógico pensar en que habiendo tantas áreas que deben ser atendidas que son pertinentes de tratar por el gobierno, se deba delegar las responsabilidades a gente que sea considerada capaz de llevar la administración de las funciones de la dependencia es ahí donde se crean puestos de secretarios y subsecretarios como lo cabecillas encargados de muchas dependencias de gobierno, la cuales están ligadas al gobierno federal o son el gobierno en federal en sí, en determinado campo necesario.

La centralización implica la reunión de las decisiones de las actividades del Estado, o de cualquier organización en su centro, existen otros conceptos como la Entidad federativa, que puede gozar de tener incluso su propia constitución política, puede tener también otra clase de reglamentaciones adicionales o bien, quitar cierta normatividad por no considerarlas adecuadas para la entidad de manera particular, pues a pesar de que su busca una uniformidad universal, se tiene que reconocer que no todas las situaciones se dan de manera igual, entonces las aplicaciones cambian, sin confundir en forma alguna con anarquismo o que cada Estado es completamente independiente, precisamente México es una república federal, con todo lo que eso significa. Todo tiene que ser bien concientizado y analizado para que no vaya directamente en detrimento de las leyes completamente esenciales y prácticamente imposibles de cambiar.

Por definición, una organización debe estar necesariamente conformada por hombres y mujeres dispuestas a cumplir de manera coordinada las actividades propias a las que se dedica una institución, dependiendo cual sea y todos con sus respectivas responsabilidades.

El servidor público es aquélla persona que presta sus servicios sea cual sea su contribución, independientemente de su relación laboral. Es menester hablar no solo de sus atribuciones o su definición en sí, también de sus obligaciones las cuales comienzan desde el momento que toman protesta, esto significa que deberán actuar mientras ocupen el cargo, con toda honradez, legalidad, imparcialidad y eficiencia, en caso contrario estarán sujetos a la destitución, inhabilitación, sanciones económicas y yo agregaría sanciones penales en ciertos casos.

Lamentablemente no siempre podemos hablar de que la gente indicada llega a los puestos de más relevancia, tampoco de que los mismos tengan pleno conocimiento de las leyes que rigen y que se manejan institucionalmente. La única razón por la que dichas personas se encuentran ocupando esos puestos es por el tráfico de influencias, aunque no vamos a descartar que si se hayan dado casos de éxito pero corresponde más a la circunstancia que a la capacidad en primer lugar. Hoy en día se llevan a cabo exámenes gubernamentales para ocupar puestos en el gobierno pero tampoco puede asegurarse que no estén amañados, entonces con base en esto yo puedo afirmar que por más que exista todo el marco legal y la normatividad aplicable, no se tendrá una eficiente administración pública por cuanto los que la ejercen no son los mejores que pudieran haberla ejercido.

El gobierno y la centralización

Se menciona que el gobierno tiene una parte socialista, aunque suene extraño porque en el mundo occidental ese concepto es ampliamente rechazado hasta satanizado, lo cierto es que en gran parte hay razón, suficientes motivos para estar de acuerdo con esa aseveración. Y es que el gobierno no puede o al menos no debería nunca de quitarse esa marca socialista, pues el gobierno ha implementado programas de desarrollo, ciertas campañas y ayudas en beneficio de los ciudadanos. Lo cierto es que sin dicha ayuda socialista las condiciones de la gente de escasos recursos serían aún más precarias de lo que ya son actualmente.

La administración tiene como uno de sus objetivos que la población tenga la mejor calidad de vida posible, la que esté al alcance, esto se logra a través de la generación de empleos, aumentos del salario, poca inflación, cotización de la moneda etc. Y en menor medida gracias a los apoyos del gobierno, como becas, infraestructura, material de construcción, hasta alimentos; las cuales son las mismas cosas que se prometen en un gobierno socialista, pero no es de México una descripción total sino una muy pequeña parte que a la vez es la esencia de lo que es y siempre debería ser el gobierno para con los mexicanos.

Entonces la administración pública es la gestión de esos rubros que serán socializados; como la educación, el dinero o la justicia, cada ámbito tiene un órgano especializado en administrar dichos temas que afectan a la sociedad.

La educación y la salud son por excelencia dos ámbitos que son llevados por el gobierno hasta el día de hoy, por supuesto que existen la opciones de escuelas, clínicas y hospitales particulares pero si ella dejaras de existir, igualmente el gobierno tendría la responsabilidad de asuntos como éstos incluidas la seguridad de sus habitantes en esta parte hablamos de algo que suena mucho a un gobierno socialista, en tantas partes del mundo criticado pero que muchos ignoran que a la vez demandan acciones de esta índole .

Por otra parte para poder realizar estas acciones e gobierno tiene que valerse de las aportaciones, contribuciones, más bien imposiciones porque por eso son bien llamados impuestos, que todo ciudadano está obligado a pagar, con el simple hecho de comprarse galletas en una tienda, esa transacción genera el impuesto al valor agregado y ese es un dinero que tiene que llegar las arcas del gobierno, el cual supuestamente tiene que hacer uso del ingreso en las ya mencionadas acciones sociales que van en diferentes direcciones pero que deberán estar fielmente distribuidos de acuerdo a las necesidades más imperativas en la actualidad.

Como no se realizan los debidos cálculos para ejercer el gasto, no sabemos en qué ámbitos se debería invertir más o menos, la determinación de a dónde van los recursos depende más bien de qué área está teniendo más influencia sobre la política o de quien esté a cargo de decidirlo, como consecuencia de eso es lógico decir que la distribución del presupuesto de egresos tiene que estar mal distribuida o al menos no en las proporciones adecuadas, y como en efecto domino esto genera el continuo malestar de la población que no ve algunas de sus necesidades más básicas como la salud o la educación cubiertas debido a que hizo falta presupuesto al estar destinado a otros rubros incluso destinado a las cuentas bancarias de algunos cuantos.

Ante lo anterior dicho una buena solución podría ser la descentralización de las actividades gubernamentales, veo como una desventaja que las decisiones tengan que pasar por demasiados filtros, hay demasiada burocracia de por medio para algunas cuestiones, desde luego me refiero a conceptos que más requieren de agilidad en su implementación, porque también sería un error caer en precipitaciones, cuando la situación merece ser bien analizada o examinada.

Cuando se trabaja en equipo la idea es dividir el trabajo y multiplicar los resultados, entonces pues, gracias a la descentralización, delegando las funciónes podemos encontrarnos con una mejor gestión de los recursos tanto económicos como humanos y de tiempo

Conclusión

La administración pública es el campo donde la poder ejecutivo se desempeña, ahora bien, dicha gestión debe ser de acuerdo a las bases ya cimentadas, esto es las leyes y sus respectivas reformas, previamente analizadas y que si fueron aprobadas es porque significarían una mejora en beneficio de la sociedad. Tales leyes deben obedecer a los principios de respeto a los derechos humanos y no solo eso sino que realmente redunde en la armonía y no el conflicto ni la pérdida de los valores que nos hacen precisamente humanos.

Los ciudadanos así como tenemos el derecho de disfrutar de los servicios como educación, la salud, puesto que son rubros en que el gobierno se ocupa al menos mínimamente, también tenemos la obligación de realizar contribuciones para que todo esto sea posible, confiando en que los responsables de distribuir los recursos lo hagan de buena forma, de acuerdo a las más mayores necesidades de la población en la actualidad, pues finalmente nosotros somos los que mantenemos al país hacia adelante.

Fuentes

[**Formas de la Organización de la Administración Pública**](http://www.iapchiapasenlinea.mx/download.php?file=resources/recurso_303.pdf)

[**Marco Legal del Servidor Público en la APF**](http://www.iapchiapasenlinea.mx/download.php?file=resources/recurso_756.pdf)

**Marco Jurídico de la Administración Pública**

[**https://www.youtube.com/watch?v=6F0TZGtyZE8**](https://www.youtube.com/watch?v=6F0TZGtyZE8)

[**https://www.youtube.com/watch?v=YQjJzoehqFo**](https://www.youtube.com/watch?v=YQjJzoehqFo)